



Moll Vell, 3-5
07012 Palma

Tel.: 971 22 81 50
Fax: 971 72 69 48

Fecha: La de la firma electrónica **Destinatario:** Presidencia de la mesa de contratación
S/R:

N/R: PO 48.24
VDG / JBP

Asunto: Informe de la comisión técnica para informar de las ofertas admitidas para la realización de los trabajos del expediente PO 48.24, relativo a la “Asistencia Técnica para la realización de inspección del estado del puente de can Barberá en el puerto de Palma”

En sesión celebrada por la mesa de contratación el 16 de junio de 2025 relativa al expediente PO 48.24 se examinó la proposición presentada por la empresa:

- INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES (INTEMAC)

Remitida la documentación contenida en el sobre B a la comisión técnica designada al efecto, se ha procedido a su examen y valoración.

CONSIDERANDO

Que la empresa admitida ha presentado oferta según el pliego de condiciones.

Que reunida la comisión técnica constituida por D. Víctor Darder Gallardo, jefe de Área de Infraestructuras y D. José Bascuñana Pastor, Jefe de División de Proyectos y Obras, según lo dispuesto en el artículo 157 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, para informar de las proposiciones a valorar mediante juicios de valor para la contratación de los trabajos del expediente PO 48.24, relativo a la “Asistencia Técnica para la realización de inspección del estado del puente de can Barberá en el puerto de Palma”, procede a estudiar y valorar las ofertas que han sido admitidas.



ESTA COMISIÓN ACUERDA

Que tras analizar las correspondientes propuestas y visto el estudio realizado por los abajo firmantes, la puntuación técnica (PT) de la ofertas admitida sea las siguiente:

Licitadora	PT (máximo: 25 puntos)
INTEMAC	18,25

La puntuación técnica mínima para considerar que las ofertas de la presente licitación tienen una calidad técnica aceptable es de **15 puntos**, por lo que las ofertas que hayan obtenido una puntuación inferior al umbral establecido no deben continuar en el proceso selectivo.

En el anexo al documento se adjuntan los criterios que la comisión ha tenido en cuenta en la valoración de las ofertas presentadas.

La comisión técnica,

El Jefe de Área de Infraestructuras

El Jefe de División de Proyectos y Obras

Firmado digitalmente por
D. Víctor Darder Gallardo

Firmado digitalmente por
D. José Bascuñana Pastor



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

P.O.48.24

“ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIÓN DEL ESTADO DEL PUENTE DE CAN BARBERÁ EN EL PUERTO DE PALMA”

	EMPRESA / UTE	CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA				VALORACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIONES
		1.- Descripción del servicio (Máx. 10)	2.-Cronograma de los trabajos (Máx. 3)	3.- . Medios técnicos y humanos (Máx. 7)	4.- Gestión de la calidad (Máx. 5)	VT (SOBRE 25)	
1	INTEMAC	7,00	1,50	6,25	3,50	18,25	ACEPTABLE

CALIDAD TÉCNICA

INACEPTABLE < 15

SUFICIENTE ≥ 15



P.O.48.24		INTEMAC
"ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIÓN DEL ESTADO DEL PUENTE DE CAN BARBERÁ EN EL PUERTO DE PALMA"		
Ítem		
1. Memoria descriptiva (máximo 25 puntos)	18,25	
1. 1.- Descripción del servicio (max 10 puntos)	7,00	
<p>Se valorará según el detalle, concreto para esta contratación, con el que se describa la organización, la metodología de trabajo y el control de la calidad y el respeto con el medioambiente adaptado y vinculado con el objeto del presente contrato, que el licitador se compromete a utilizar. Es fundamental que quede muy claro las ventajas y garantías que el licitador puede ofrecer con la organización de los trabajos y la metodología propuesta, indicándose las experiencias positivas y la calidad que dicha metodología pueda aportar. Así mismo, como complemento a lo ya indicado, la empresa licitadora podrá acreditar que dispone de certificados de implantación de gestión de calidad, ambiental o integrado, siempre que justifique adecuadamente, no sólo cómo se aplicará al presente servicio (en cualquiera de sus aspectos y en cualquier etapa de su ciclo de vida), sino, sobre todo, qué beneficios concretos se obtendrían con ello claramente explicado cómo se realizará el servicio en todo su alcance. Se valorará en función del grado de alcance y adecuación al objeto del contrato, la claridad y concreción, así como por las propuestas metodológicas.</p>	7,00	<p>1.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Describe en detalle el servicio de asistencia técnica para la inspección del estado del Puente de Ca'n Barbarà en el Puerto de Palma. A continuación, se resumen los principales aspectos:1. Características del Puente- El Puente de Ca'n Barbarà está compuesto por tres puentes separados, construidos en distintas fases. Las estructuras extremas tienen tres vanos cada una, y la central, cinco vanos.- Existen diferentes tipologías de tablero: uno primitivo con armaduras de acero liso y alas acarteladas, otro de vigas ejecutadas in situ con acero estirado en frío (ensanche), y un segundo ensanche con vigas de hormigón pretensado.2. Etapas del ServicioEl servicio se estructura en varias fases principales:- Revisión de documentación: Incluye la recopilación y análisis de proyectos constructivos, planos, informes previos, actuaciones y reparaciones históricas, incidencias y resultados de inspecciones anteriores. Esta etapa es clave para planificar las investigaciones posteriores.- Inspección visual detallada: Se realiza una inspección sistemática y ordenada de cada elemento estructural, identificando y localizando todos los daños observados (corrosión, fisuras, pérdidas de recubrimiento, defectos de compacidad, etc.) sobre croquis y con reportaje fotográfico. Esta tarea la ejecuta personal experto en patología de la construcción, ya que de su diagnóstico depende la toma de decisiones sobre estudios y actuaciones posteriores.- Realización de calas: Se abre un plan de calas para obtener datos esenciales sobre la estructura, como verificación de esquemas de armado, tipo de acero, espesor de recubrimiento, profundidad de carbonatación, grado de corrosión y posibles defectos de ejecución. También se comprueba la extensión de coqueas o nidos de grava.- Ensayos de laboratorio: Se elabora y ejecuta un plan de ensayos para analizar la durabilidad y estimar la vida útil residual de las estructuras, así como verificar la calidad del hormigón. Entre los ensayos previstos están: · Extracción de testigos para análisis visual y de resistencia a compresión. · Determinación de porosidad, densidad y contenido en cemento. · Perfil de cloruros para evaluar la corrosión potencial. · Ensayos de permeabilidad y contenido en sulfatos. · Medición del potencial de corrosión de las armaduras.-Trabajos de gabinete e informe final: Se elabora un informe con los resultados de todas las actividades, incluyendo comprobaciones sobre la durabilidad, estimación de vida útil y propuestas de reparación y mantenimiento para prolongar la vida del puente según las decisiones de la propiedad.3. Experiencia y Metodología- INTEMAC destaca su experiencia en trabajos similares en puentes y estructuras portuarias, detallando intervenciones recientes y la metodología empleada, que abarca desde la inspección y toma de muestras hasta la monitorización y propuesta de soluciones de reparación y mantenimiento.4. Objetivo final-El objetivo es proporcionar un diagnóstico preciso del estado estructural del puente, identificando daños, causas y posibles soluciones, y facilitando la toma de decisiones para su conservación y prolongación de la vida útil.</p> <p>-Puntuación=+7</p> <p>-La propuesta explica bien cada fase y procedimiento, pero la adaptación de los ensayos y muestreos a las particularidades del puente podría ser más específica.</p> <p>-El alcance y las tareas se presentan de manera clara y ordenada, aunque se echa en falta mayor detalle en la relación entre tareas y objetivos y en la presentación de los entregables.</p> <p>-La memoria se adapta al puente y cita experiencias similares.</p> <p>-Descripción de entregables y su contenido fundamental es genérica y no se incluyen ejemplos de formatos ni criterios de calidad específicos para cada documento.</p>



1. 2.-Cronograma de los trabajos (Máx. 3)	1,50	
<p>La puntuación se repartirá según lo pormenorizado que esté el cronograma, identificando los procesos/trabajos críticos que puedan suponer un retraso en la ejecución del contrato, y según la congruencia con el objeto del contrato y los plazos de ejecución</p>	1,50	<p>Presenta el cronograma previsto para la ejecución de los trabajos de inspección del Puente de Ca'n Barbarà, detallando las fases principales y la secuencia temporal de cada actividad crítica del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none">-Estructura del cronograma <p>El cronograma está diseñado conforme al plazo de ejecución establecido en el pliego del concurso, con la posibilidad de adaptarse si se reduce el plazo en la oferta económica.</p> <ul style="list-style-type: none">-Se identifican los procesos y trabajos críticos que determinan la duración total del servicio.-Principales actividades y secuencia temporal <p>A continuación se muestra la relación de actividades y su distribución a lo largo de las semanas previstas.</p> <ul style="list-style-type: none">· Revisión de documentación· Inspección preliminar· Redacción de plan de calas/ensayos· Apertura de calas· Inspección de las calas· Reparación de las calas· Toma de muestras· Ensayos de laboratorio· Trabajos de gabinete· Emisión de informe <p>-Puntuación= +1,5</p> <ul style="list-style-type: none">-El cronograma con actividades principales identificadas, pero sin detallar subactividades, hitos o entregables intermedios.-No se identifican explícitamente los procesos críticos ni los riesgos potenciales de retraso en el cronograma.-El cronograma se ajusta correctamente al objeto del contrato y respeta el plazo máximo de ejecución, mostrando una planificación coherente y realista que cumple con los requisitos del pliego.



1.3.- Medios técnicos y humanos (Máx. 7)	6,25	
<p>Se valorará según el detalle de los medios técnicos y humanos que se compromete a utilizar el licitador y la adecuación al servicio, con indicación de la experiencia y garantías obtenidas en la metodología y los medios técnicos ofertados, los trabajos subcontratados (si hay), así como para los medios humanos los perfiles adscritos, su dedicación y experiencia, etc.</p>	<p>6,25</p>	<p>Medios técnicos: -Infraestructura y laboratorios: INTEMAC cuenta con un laboratorio central en Madrid, totalmente equipado para ensayos de materiales, pruebas en obra y trabajos de investigación. Dispone también de laboratorios móviles adaptables a las necesidades del servicio1. -Equipos y tecnología: Utiliza maquinaria y equipos avanzados para inspección, toma de muestras, ensayos de laboratorio (compresión, porosidad, cloruros, sulfatos, permeabilidad, potencial de corrosión, etc.), monitorización estructural y ensayos geotécnicos1. -Organización especializada: La empresa está estructurada en divisiones y departamentos especializados en patología y rehabilitación, control de proyectos y obras, ensayos de estructuras y materiales, y geotecnia. Cada área cuenta con personal y recursos específicos para cada tipo de intervención1. -Independencia y garantía de calidad: INTEMAC actúa de forma independiente respecto a constructoras y fabricantes, lo que garantiza imparcialidad en los resultados y recomendaciones. Dispone de sistemas internos de control de calidad y documentación técnica propia1.</p> <p>Medios humanos -Equipo multidisciplinar: El equipo asignado está formado por doctores e ingenieros de caminos, químicos, geólogos, inspectores y laborantes, todos con amplia experiencia en inspección, patología y rehabilitación de estructuras, especialmente en obras portuarias y puentes1.</p> <p>Perfiles clave: -Director de estudios: Dr. Ingeniero de Caminos con más de 27 años de experiencia en patología y rehabilitación de estructuras. -Director de área de evaluación y patología: Dr. Ingeniero de Caminos con más de 18 años de experiencia y más de 500 estudios realizados. -Jefe de inspecciones y puertos: Ingeniero de Caminos con más de 25 años de experiencia en obras civiles y puentes. -Director de laboratorio: Doctor en Ciencias Químicas con más de 30 años de experiencia en ensayos y diagnóstico de materiales1.</p> <p>Organigrama y dedicación: El documento presenta un organigrama detallado con funciones y dedicación de cada miembro según la fase del proyecto, asegurando la cobertura de todas las áreas técnicas necesarias para el servicio Experiencia acreditada: El personal propuesto ha participado en numerosos proyectos similares, aportando garantías de calidad y conocimiento específico en inspecciones de infraestructuras portuarias</p> <p>ORGANIGRAMA - Director de la División de Estudios: Dr. IICCP/Experiencia general: 27 años/Experiencia específica en patología y rehabilitación de estructuras: 25 años/Dedicación estimada: No indica - Director del Área de Evaluación y Patología de Estructuras: Dr. IICCP/Experiencia general: 18 años/Experiencia específica en estudios de rehabilitación y patología: 18 años Dedicación estimada: No indica -Jefe de los Departamentos de Inspecciones y Puertos / Director Territorial de Cataluña: ICCP/Experiencia general: 25 años/Experiencia específica en inspección y obra civil: 20 años/Dedicación estimada: No indica -Director del Laboratorio Central: Doctor en Ciencias Químicas/Experiencia general: 30 años/Experiencia específica en ensayos y diagnóstico de materiales: 28 años/Dedicación estimada: No indica -Inspector: Ingeniero Técnico o similar/Experiencia general: 15 años/Experiencia específica en inspección de estructuras: 10 años/Dedicación estimada: No indica -Laborante: Técnico de laboratorio/Experiencia general: 12 años/Experiencia específica en ensayos de laboratorio: 8 años/Dedicación estimada: No indica -Especialista en ensayos de laboratorio: Licenciado en Ciencias Químicas/Experiencia general: 10 años/Experiencia específica en ensayos de materiales: 8 años/Dedicación estimada: No indica -Delineante: Experiencia general: 15 años/Experiencia específica en delineación de informes técnicos: 10 años/Dedicación estimada: No indica</p> <p>-Puntuación= +6,25 - La oferta detalla laboratorios propios, equipos avanzados y tecnología específica para inspección y ensayos, plenamente adecuados al servicio. - El equipo es multidisciplinar, con perfiles de alta cualificación y experiencia específica en inspección y patología de estructuras, especialmente en ámbito portuario. - Se aporta un listado extenso de referencias en trabajos similares y se explicitan garantías de calidad y solvencia técnica. - Las funciones de cada perfil están claras, pero la dedicación concreta (porcentaje u horas) no se cuantifica, sólo se menciona que variará según la fase del proyecto.</p>



1.4.- Gestión de la calidad (Máx. 5)	3,50	
<p>Se valorará según el detalle, concreto para esta contratación, con el que se describa la organización, la metodología de trabajo y el control de la calidad y el respeto con el medioambiente adaptado y vinculado con el objeto del presente contrato, que el licitador se compromete a utilizar. Es fundamental que quede muy claro las ventajas y garantías que el licitador puede ofrecer con la organización de los trabajos y la metodología propuesta, indicándose las experiencias positivas y la calidad que dicha metodología pueda aportar.</p> <p>Así mismo, como complemento a lo ya indicado, la empresa licitadora podrá acreditar que dispone de certificados de implantación de gestión de calidad, ambiental o integrado, siempre que justifique adecuadamente, no sólo cómo se aplicará al presente servicio (en cualquiera de sus aspectos y en cualquier etapa de su ciclo de vida), sino, sobre todo, qué beneficios concretos se obtendrían con ello.</p>	<p>3,50</p>	<p>1.4.1. Medioambiente - Política y sistema de gestión ambiental: Indica que ha implantado un Sistema de Gestión Ambiental en toda su organización, orientado a la mejora continua y la prevención de la contaminación. Este sistema es revisado periódicamente por la dirección para asegurar su eficacia y adecuación a los objetivos ambientales definidos. -Principios y compromisos: · Protección del medio ambiente y prevención de la contaminación en todas las actividades. · Cumplimiento de la normativa ambiental vigente y de los requisitos legales aplicables. · Identificación y control de los aspectos ambientales derivados de sus actividades, con actualización y revisión de los objetivos y metas ambientales. · Consumo racional de materiales y energía, priorizando materiales reciclables y de bajo impacto ambiental. · Reducción y reciclaje de residuos, con segregación en origen para facilitar su gestión. · Formación y sensibilización ambiental del personal. · Comunicación del compromiso ambiental a clientes, proveedores y contratistas, buscando su implicación. - Implantación y documentación: · El sistema está documentado en un Manual de Gestión Ambiental, procedimientos organizativos y registros. Se elaboran Planes de Gestión Ambiental (PGA) específicos para proyectos que puedan generar impactos significativos, y se controla el cumplimiento de la legislación ambiental en todos los proyectos. · Se incluyen procedimientos para la gestión ambiental en oficinas y en obra, así como para el seguimiento, control y auditoría del sistema. - Aplicación al contrato: · Indica que en caso de adjudicación, INTEMAC aplicará medidas de seguimiento ambiental y cumplirá con los procedimientos y planes de gestión ambiental requeridos por el pliego y la dirección del contrato, incluyendo la elaboración de informes de vigilancia ambiental y la atención a cualquier requerimiento ambiental específico durante la ejecución del servicio.</p> <p>1.4.2. Calidad - Sistema de gestión de calidad: Indica que dispone de un Sistema de Gestión de la Calidad certificado (ISO 9001 y otros), que abarca todos los procedimientos aplicables a sus actividades. El sistema incluye sistemas documentales, revisiones internas, control de la documentación emitida y auditorías de calidad continuadas por el Departamento de Garantía de Calidad Interna. - Documentación: La política de calidad se plasma en varios documentos: · Manual de la Calidad: principios generales y cumplimiento de requisitos. · Manual de Organización: procedimientos organizativos. · Manual de Instrucciones Técnicas: más de 150 instrucciones técnicas para la ejecución de actividades. · Planes de Aseguramiento de la Calidad: criterios y métodos para la realización de actividades y satisfacción de los requisitos contractuales. -Plan de Supervisión y Control (PSC) específico para el contrato: Indica que se compromete a elaborar y presentar un Plan de Supervisión y Control (PSC) específico para el contrato en los primeros cinco días tras la firma. El PSC contendrá: · Organización general de la asistencia técnica y recursos asignados. · Sistemas documentales y control de documentos/registros. · Revisión interna de actuaciones y documentación. · Supervisión del sistema de calidad y realización de auditorías internas. · Procedimientos de comunicación y coordinación con entidades externas. · Control de equipos de medición y seguimiento. · Definición de funciones y responsabilidades de cada integrante del equipo. · Control de la propiedad intelectual y de los materiales suministrados. · Procedimientos para la gestión de incidencias y acciones correctivas. -Ventajas y garantías: La existencia de sistemas certificados, la experiencia en control de calidad y la independencia de INTEMAC aportan garantías de cumplimiento de los requisitos del contrato y de mejora continua en la prestación del servicio. El sistema asegura la trazabilidad, la fiabilidad de los resultados y la adaptación a los requerimientos específicos del contrato</p> <p>-Puntuación= +3,5 - La memoria describe con detalle la organización y los procedimientos de control de calidad, adaptados al contrato, e incluye la elaboración de un Plan de Supervisión y Control específico. - Se expone un sistema de gestión ambiental con compromisos y procedimientos específicos aplicables al contrato, alineados con la normativa vigente. -Se presentan de forma clara las ventajas de la metodología, la independencia de INTEMAC y la experiencia positiva en contratos similares, justificando la transferencia de garantías y resultados. -No se acredita de forma explícita la posesión de certificados ISO 9001, ISO 14001 o EMAS. El documento indica que los sistemas implantados cumplen los requisitos de estas normas y del Reglamento EMAS, pero no se aporta copia, número de registro, ni información verificable sobre los certificados.</p>